



INFORME DE GESTIÓN DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES Período 2018-2023

A continuación, se presenta el informe de gestión del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, correspondiente al período 2018-2023.

Integra su Consejo Directivo el Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duque de la República de Colombia, el Magistrado Marco Xavier Rodríguez Ruiz de la República de Ecuador, la Magistrada Odalis Nájera, de la República de Honduras, designada en sustitución del Ministro Reinaldo Antonio Hernández, quien fue desincorporado del Poder Judicial; el Ministro Pablo de Tarso Sanseverino, lamentablemente fallecido, quien fue sustituido provisionalmente por la designación del Ministro Mauro Campbell por la República Federativa de Brasil; el Ministro Alberto Martínez de la República del Paraguay, la Magistrada Gervasia Valenzuela Sosa de República Dominicana, quien en forma alterna fue representada en algunas reuniones por la Magistrada Octavia Fernández y el Magistrado Luis Damiani de la República Bolivariana de Venezuela, elegido entre los miembros como Presidente del Instituto.

El Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales es una estructura permanente de la Cumbre Judicial que fue aprobada en la Décimo Séptima (XVII) Edición de la Cumbre, celebrada en Chile en el año 2014.

Es una institución de estudios avanzados, investigación, profesionalización y actualización permanente de las juezas, jueces, funcionarias y funcionarios de los Poderes Judiciales de Iberoamérica, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Inició sus actividades académicas en el 2015 y su sede física está ubicada en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

Entre los **logros académicos** del Instituto Iberoamericano entre los años 2018 al 2023 se encuentran los siguientes:

- ✓ Se han desarrollado tres cohortes de estudio, de las cuales han egresado 143 juristas actualizados en las áreas de Derecho Constitucional Iberoamericano, Derecho Procesal Civil Iberoamericano y Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano. Los participantes proceden de 19 países de Iberoamérica y se suman a la población general de egresados en años anteriores, para contar con una total de 350 juristas certificados.
- ✓ Se han formado durante este período 20 docentes como tutores virtuales, para sumar al total general de 69 tutores capacitados en educación telemática, representantes de 8 países de Iberoamérica, lo que nos permite garantizar el desarrollo de la oferta académica.
- ✓ Actualmente, se está ejecutando la Sexta Cohorte de Estudios Avanzados Iberoamericanos en Derecho Constitucional, Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal del Trabajo, con una participación de 191 estudiantes de 19 países de Iberoamérica.

- ✓ En la reunión del Consejo Directivo, llevada a cabo en Tegucigalpa, el 3 de agosto del presente año, se actualizaron los tres Cursos Avanzados Iberoamericanos, con el objetivo de diversificar la concepción epistemológica y metodológica de los contenidos curriculares, de tal manera que respondan a las necesidades actuales de la carrera judicial en el espacio iberoamericano.
- ✓ Aprobamos nuevas propuestas de Cursos Avanzados en Derecho Contencioso Administrativo, en Derecho Administrativo Sancionador y en Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ampliando la oferta académica del Instituto Iberoamericano.
- ✓ Se firmó un convenio de cooperación entre el Instituto y el Poder Judicial de Honduras con el propósito de promover actividades conjuntas que fortalezcan los vínculos de intercambio, cooperación y apoyo mutuo en el desarrollo de actividades de formación, de investigación, profesionalización y actualización permanente de los jueces y juezas, y demás servidores de los poderes judiciales miembros de la Cumbre.
- ✓ En tal sentido, de acuerdo con el artículo 6° literal e) de los Estatutos Generales del Instituto se somete a consideración de la Asamblea Plenaria la ratificación de este Convenio con el Poder Judicial de Honduras.

Entre **los retos** que se le plantean al próximo Consejo Directivo que elegirá la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana se enuncian los

siguientes:

- ✓ Continuar con el desarrollo de la Sexta Cohorte Académica.
- ✓ Ampliar la oferta educativa con otros Cursos Avanzados ya aprobados.
- ✓ Complementar la formación de los juristas egresados, a través de los Cursos Avanzados Superiores.
- ✓ Darle cumplimiento al Convenio de Cooperación Educativa con el Poder Judicial de Honduras y promover otras iniciativas que se propongan en este sentido.
- ✓ Actualizar, formar e incorporar nuevos tutores virtuales para fortalecer y ampliar el claustro docente.
- ✓ Incrementar la participación de los servidores y servidoras de los Poderes Judiciales de Iberoamérica hasta garantizar la mayor inclusión e integración entre los 23 países de la Comunidad Iberoamericana.
- ✓ Fortalecer la plataforma telemática de educación.

Finalmente, en nombre de los integrantes del Consejo Directivo electos para el período 2018-2023 que existe un gran compromiso en fortalecer esta estructura permanente de la Cumbre, creada con el objetivo de contribuir a través de la educación de los jueces, juezas y demás funcionarios judiciales con la mejora y el desarrollo pertinente de la justicia en Iberoamérica.

¡Agradecemos a la Cumbre Judicial Iberoamericana por habernos dado la oportunidad de potenciar este espacio de encuentro académico!